**LA COMPETENCIA MEDIÁTICA: DIMENSIONES E INDICADORES**

**EN EL CURRÍCULO DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA**

**Josefina Santibáñez Velilla**

**Universidad de La Rioja**

**josefina.santibanez@unirioja.es**

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación I+D coordinado mucho más amplio, se trata del Proyecto Coordinado: *La competencia en comunicación audiovisual en un entorno digital. Diagnóstico de necesidades en tres ámbitos sociales: los profesionales de la comunicación, La Universidad y la Educación Obligatoria,* avanza significativamente para generar nuevo conocimiento científico a través de los equipos en los tres Subproyectos que abarcan 12 Comunidades Autónomas del Estado (Andalucía, Cataluña, Castilla-León, Murcia, Canarias, Asturias, La Rioja, Cantabria, Galicia, Madrid, Valencia, Aragón y Navarra).

Investigador Principal del Proyecto Coordinado: **Dr. Joan Ferrés i Prats (UPF)**

Investigador Principal del Subproyecto: **Dr. José Ignacio Aguaded Gómez (UHU)**

Investigador Principal del Subproyecto: **Dr. Agustín García Matilla (UV)**

**Sección: Políticas educativas públicas y TIC**

**RESUMEN**

Esta investigación tiene como objetivos: 1.Identificar la presencia de la competencia mediática en sus seis dimensiones e indicadores en los criterios de evaluación de cada área de conocimiento del primer ciclo de la etapa de Educación Primaria (Decreto 26/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR). 2. Señalar la correspondencia de la competencia mediática en las dimensiones e indicadores con cadaadores en los con criterio de evaluación. Se ha seguido una metodología de investigación evaluativa y descriptiva. El análisis de contenido como técnica de investigación se ha utilizado para describir de forma objetiva y sistemática el contenido de los textos.

De acuerdo con la recomendación del Parlamento Europeo de diciembre del 2008, debiera introducirse en los centros escolares riojanos la *educación mediática* o *educación en* *comunicación audiovisual (ECA)*. De ahí que la educación mediática deba formar parte de los planes de estudio en todos los niveles y etapas educativas y especialmente en la formación del profesorado. Se destaca la necesidad de una evaluación periódica del grado de competencia audiovisual en la educación obligatoria, de manera semejante a como se realizan otras evaluaciones –PISA, u otras de carácter local-.

1. **Introducción.**

En la 13972 ORDEN EC/2211/2007, de 12 de julio, se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria. En este currículo «se incorporan por primera vez las competencias básicas» que permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos y que el alumnado deberá desarrollar en la Educación Primaria y alcanzar en la Educación Secundaria Obligatoria.

El Gobierno de La Rioja establece el currículo mediante el «Decreto 26/2007, de 4 de mayo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR)». La educación mediática en dicho Decreto 26/2007, se hace explicita en el apartado 4j del Artículo 4. El Artículo 5 detalla las Competencias Básicas dentro del marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, por otra parte las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo, son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre.

La necesidad de formación mediática queda patente en los documentos elaborados por la Comisión Europea y la ONU. La UNESCO en la «Declaración de Grünwald»sobre la educación relativa a los medios de comunicación aprobada en el año 1982 recomienda la integración en los sistemas de educación de la alfabetización mediática. La Agenda París de la UNESCO en 2007 entre sus «12 recomendaciones para la educación en medios» sugiere el desarrollo de programas de educación mediática en todos los niveles de educación.

Un primer paso para la definición del concepto de competencia mediática (Ferrés, 2006:9-18) se llevó a cabo mediante el diseño del documento «Competencias en Comunicación Audiovisual», auspiciado por el Consell de l’Audiovisual de Catalunya (CAC). «El valor principal de dicho documento radica en el hecho de que es el resultado de las aportaciones de los expertos más conocidos en el ámbito iberoamericano y consensuado por los expertos más reconocidos del Estado español». (Ferrés, 2012). En el citado documento se definen los ámbitos de incidencia de la competencia mediática y las dimensiones en el ámbito de análisis y en el ámbito de expresión que deben cumplir: 1. El lenguaje. 2. La tecnología. 3. Procesos de recepción y de interacción. 4. Procesos de producción y difusión. 5. Ideología y valores. 6. Estética.

Es necesario dejar constancia de que las seis dimensiones que componen la competencia en comunicación audiovisual en la era digital se han de adquirir progresivamente durante la Educación Obligatoria, por tanto, en el caso que nos ocupa, el primer ciclo de la etapa de Educación Primaria, dichas dimensiones se identificarán en los criterios de evaluación correspondientes al primer ciclo, y que explícitamente y transversalmente figuran en el *«*Decreto 26/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la CAR».

Las razón esencial que justifica este estudio es: Reclamar contenidos audiovisuales y digitales de calidad que fomenten la alfabetización mediática en el tiempo libre de los escolares y «evitar manipulaciones y analfabetismos».

1. **Objetivos,**

«La competencia mediática comporta el dominio de conocimientos, procedimientos y actitudes relacionados con las seis dimensiones básicas de las que se ofrecen los indicadores principales. Estos indicadores tienen que ver, según los casos, con el ámbito de participación como personas que reciben mensajes e interaccionan con ellos (ámbito del análisis) y como personas que producen mensajes (ámbito de la expresión) (Ferrés, 2012)».

Los objetivos de esta investigación son: 1. Identificar la presencia explícita o transversal de la competencia mediática en sus seis dimensiones e indicadores en los criterios de evaluación de cada área de conocimiento del primer ciclo de la etapa de Educación Primaria (Decreto 26/2007, de 4 de mayo). 2. Señalar la correspondencia explícita o transversal de la competencia mediática en las dimensiones e indicadores con cadaadores en los con criterio de evaluación en cada área de conocimiento del primer ciclo de la etapa de Educación Primaria.

Es necesario indicar que «la competencia digital» abarca tanto las tecnologías de la información como de la comunicación. Supone el conocimiento y uso crítico de los medios audiovisuales tradicionales y electrónicos para la educación, el trabajo, el ocio y la comunicación. Incluye a todas aquellas producciones que se expresan mediante la imagen y/o el sonido en cualquier tipo de soporte y de medio, desde los tradicionales (fotografía, radio, televisión, vídeo) hasta los más recientes (videojuegos, multimedia, Internet, teléfonos móviles...).

1. **Metodología**

En la investigación del ámbito social, según Hernández Pina (1997) señala, como las más adecuadas las investigaciones evaluativas y las metodologías descriptivas. El análisis de contenido como técnica de investigación se ha utilizado porque es apropiado para describir de forma objetiva y sistemática el contenido de los textos y porque se puede, a partir de ciertos datos, hacer inferencias válidas para relacionar los criterios de evaluación en la legislación de los actuales planes de estudio con la «presencia explícita o transversal en dichos planes de las seis dimensiones que componen la competencia en comunicación audiovisual en la era digital. «En todas las áreas de conocimiento de acuerdo con las disposiciones legislativas se tendrá presente el carácter instrumental, lingüístico, matemático, científico y tecnológico».

Los criterios de evaluación, deben asegurar la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido, se convierten en referente para valorar el desarrollo de las competencias básicas. «Sin perjuicio de su tratamiento específico (explícito) en algunas de las áreas de conocimiento, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas con carácter transversal. A fin de fomentar el hábito de la lectura (soporte tradicional de papel y lectura en soporte electrónico en hipertexto e hipermedia) se establece un tiempo diario dedicado a la misma».

En la tabla 1 se puede ver una síntesis de las seis dimensiones de la competencia mediática y sus correspondientes indicadores (Ferrés: 2007 y 2012).



Figura 1. Evaluación de la competencia mediática: dimensiones e indicadores en la Enseñanza Obligatoria. Dimensiones e indicadores (continúa la figura 1 en la página siguiente).

Continuación de la Figura 1. Evaluación de la competencia mediática: dimensiones e indicadores en la Enseñanza Obligatoria.

La identificación en cada criterio de evaluación del primer ciclo de Educación Primaria de su relación con las competencias mediáticas en el ámbito de análisis y en el ámbito de expresión, así como los indicadores en cada ámbito, van seguidas de las abreviaturas siguientes:

1. Lenguajes (1L): ámbito de análisis (A) e indicadores (1LA.1.1.1., 1LA.1.1.2., 1LA.1.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (1LE1.2.1., 1LE1.2.2., 1LE.1.2.3…).
2. Tecnología (2T): ámbito de análisis (A) e indicadores (2TA.2.1.1., 2TA.2.1.2., 2TA.2.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (2TE.2.2.1., 2TE.2.2.2., 2TE.2.2.3…).
3. Recepción-Interacción (3RI): ámbito de análisis (A) e indicadores (3RIA.3.1.1., 3RIA.3.1.2., 3RIA.3.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (3RIE.3.2.1., 3RIE.3.2.2., 3RIE.3.2.3…).
4. Producción-difusión (4PD): ámbito de análisis (A) e indicadores (4PDA.4.1.1., 4PDA.4.1.2., 4PDA.4.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (4PDE.4.2.1., 4PDE.4.2.2., 4PDE.4.2.3…).
5. Ideología y Valores (5IV): ámbito de análisis (A) e indicadores (5IVA.5.1.1., 5IVA.5.1.2., 5IVA.5.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (5IVE.5.2.1., 5IVE.5.2.2., 5IVE.5.2.3…).
6. Estética (6E): ámbito de análisis (A) e indicadores (6EA.6.1.1., 6EA.6.1.2., 6EA.6.1.3…) y ámbito de expresión (E) e indicadores (6EE.6.2.1., 6EE.6.2.2.).

A continuación se exponen los resultados obtenidos.

**4. 1. Criterios de evaluación en el primer ciclo del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios de evaluación del primer ciclo en Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| 1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas tomando conciencia tanto de la necesidad de su uso responsable como de la adopción de medidas de protección del medio. 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1. ; 2TA.2.1.2, ; 2TE.2.2.1.; 5IVE.5.2.1. |
| *2. Reconocer y clasificar con criterios elementales (tamaño, color, forma de desplazarse) los animales y plantas más relevantes de su entorno, así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.* 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen mantenimiento del cuerpo. 5IVA.5.1.2. ; 5IVA.5.1.5. ; 5IVA.5.1. ; 5IVE.5.2.1.; 5IVE.5.2.2.; 5IVE.5.2.3. |
| 4. *Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre la importancia de las diferentes profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.* 4PDA.4.1.1. ; 4PDE.4.2.1. |
| 5. Reconocer diferentes manifestaciones culturales presentes en el centro escolar y en el ámbito local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza. 6EA.6.1.3.; 6EE.6.2.1. |
| 6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción. 3RIE.3.2.4.; 4PDA.4.1.5.; 5IVA.5.1.4.; 5IVE.5.2.1. |
| 7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar y/o del entorno próximo, utilizando métodos sencillos de observación y unidades de medida temporales básicas (día, semana, mes, año). . 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE1.2.3.; |
| 8. Identificar propiedades físicas observables de los materiales (olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua), relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos. 6EA.6.1.1.; 6EA.6.1.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución., 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.1. |
| 10. *Realizar preguntas adecuadas para obtener información sobre una observación, utilizar correctamente algunos instrumentos y hacer registros claros.* 4PDA.4.1.3.; 4PDE.4.2.1.; 4PDE.4.2.2.; 4PDE.4.2.3. |
| *11. Realizar un resumen oral o escrito utilizando diferentes técnicas de comprensión lectora aplicadas a textos de carácter científico, geográfico o histórico.* 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.2. |
| 12. *Enumerar inventos que hayan contribuido decisivamente a la mejora de la calidad de vida actual en relación con generaciones anteriores (en el hogar, en el trasporte y las comunicaciones, en el ocio).* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |

**4. 2. Criterios de evaluación en el primer ciclo del área de Educación Artística y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios evaluación en el primer ciclo del área de Educación Artística y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| 1*. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.* 1LA.1.1.1.; 1LE.1.2.1.; 1LE.1.2.2. ;1LE.1.2.3.; 4PDE.4.2.1. |
| 2. *Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas*. 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.3.; 1LA.1.1.4.; 6EA.6.1.1.; 6EA.6.1.2.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 3*. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.4.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| *4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.* 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| *5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.* 1LA.1.1.1.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| *6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.3.; 6EA.6.1.1.; 1LE1.2.1. |
| *7.Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores*. 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| *8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.* 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |

**4. 3. Criterios de evaluación en el primer ciclo del área de Educación Física y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios de evaluación en el primer ciclo de Educación Primaria en el área de Educación Física y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| 1*. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.* 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 2. Desplazarse, girar y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio. 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada. 1LA.1.1.1.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración. |
| *5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras*. 4PDE.4.2.2.; 4PDE.4.2.7.; 5IVE.5.1.5.; 5IVE.5.2.3.; 6EE.6.2.1. |
| 6. *Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.* 1LA.1.1.1.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 7*. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.* 1LA.1.1.1.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| 8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física. 5IVA.5.1.1.; 5IVA.5.1.2.; 5IVA.5.1.3.; 5IVA.5.1.4.; 5IVA.5.1.5. |

**4.4. Criterios de evaluación en el primer ciclo de área de Lengua Castellana y Literatura y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios de evaluación en el primer ciclo del área de Lengua Castellana y Literatura y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| *1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, con los compañeros y el profesor, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| *2. Expresarse de forma oral con vocabulario adecuado, pronunciación correcta y orden en las ideas*. 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3. |
| *3. Comprender el sentido global de los textos orales, identificando la información más relevante.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3. |
| *4 Leer en silencio, memorizar y reproducir textos sencillos.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2. |
| *5. Dar sentido a los textos escritos próximos a la experiencia infantil, relacionando la información contenida en ellos con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta*. 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2. |
| *6 Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y la caligrafía, el orden y la presentación.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2. |
| *7. Leer con frecuencia por propia iniciativa como fuente de placer, textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo para conocer algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía y para facilitar la escritura de dichos textos.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; .1.1.4.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 2TA.2.1.4. |
| *8. Utilizar las estrategias de la comprensión lectora para localizar información concreta, realizar inferencias y comprender el sentido global de los textos leídos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.1.; 2TE.2.2.2. |
| *9 Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer algunos mecanismos de organización y de funcionamiento, y acceder con soltura a los materiales específicos de su ciclo.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.1.; 2TE.2.2.2. |
| *10. Identificar de forma guiada mediante segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones, los cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos para mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.1.; 2TE.2.2.2. |
| *11. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.1.; 2TE.2.2.2. |
| 12. Conocer la diversidad lingüística de su entorno. 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 5IVE.5.2.1.; 5IVE.5.2.3.; 6EE.6.2.1.; 6EE.6.2.2. |
| *13. Familiarizarse con programas informáticos educativos sencillos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TA.2.1.4.; 2TA.2.1.5.; 2TE.2.2.1.; 2TE.2.2.2.; 2TE.2.2.3. |

1. **5. Criterios de evaluación del primer ciclo en el área de Lengua Extranjera y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios de evaluación en el primer ciclo del Lengua Extranjera y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| *1. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos relacionados con actividades del aula y del entorno del alumno.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| *2. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral sobre temas familiares y de interés, a través de actividades lúdicas y comunicativas, y con el apoyo de elementos visuales, gestuales y verbales.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LA.1.1.4.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| 3. Escribir palabras y expresiones utilizadas oralmente o conocidas por el alumno, a partir de modelos y con una finalidad específica. 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3. ; 1LA.1.1.4.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| *4. Participar en actividades de aula y en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos, en situaciones, de comunicación, fácilmente predecibles o relacionadas con necesidades de comunicación inmediatas, tales como: saludar, hablar de gustos, expresar sentimientos y necesidades básicas.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LA.1.1.4.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| *5. Reconocer y reproducir algunos aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos o en actividades de lectura en voz alta, siempre a partir de modelos.* 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LA.1.1.3.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2.; 2TE.2.2.3.; 6EA.6.1.1.; 6EE.6.2.1. |
| *6. Usar algunas estrategias básicas para aprender a aprender como: pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.* 6EE.6.2.4. ;1LE1.2.2.; |
| 7. Valorar la adquisición de cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas. 1LA.1.1.1.; 1LA.1.1.2.; 1LE1.2.1.; 1LE1.2.2. |
| 8. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor. 2TA.2.1.3. ; 2TE.2.2.3.; 3RIA.3.1.7.; 3RIE.3.2.2.; 4PDE.4.2.2. |

**4. 6. Criterios de evaluación en el primer ciclo del área de Matemáticas y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.**

|  |
| --- |
| **Criterios de evaluación en el primer ciclo de Educación Primaria en el área de Matemáticas y su relación con la competencia mediática: dimensiones e indicadores.** |
| 1. *Leer, escribir y ordenar números naturales de hasta tres cifras, indicando el valor posicional de sus cifras.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 2. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *3. Comparar cantidades pequeñas de objetos en situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 4. Calcular mentalmente sumas y restas de números menores que diez. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 5. Calcular sumas y restas, asegurándose, mediante algún tipo de estimación, de que el resultado obtenido no es disparatado. 1LE1.2.; 1LE1.2.2.; 1LE.1.2.3.; 2TE.2.2.2. |
| 6. Conocer y memorizar las tablas de multiplicar de todos los números, del 1 al 10. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 7. Calcular mentalmente el doble de un número de dos cifras significativas menores que cinco y la mitad de un número de dos cifras pares, distintas de cero. Además, realizar mentalmente cálculos de sumas y restas sin llevadas. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 8. Resolver problemas de la vida cotidiana, de forma razonada, mediante la adición la sustracción y la multiplicación. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.; 2TE.2.2.2. |
| 9. Formular oralmente un enunciado de la vida real y una pregunta que se corresponda con una suma o resta de dos números cualesquiera menores o iguales a diez. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3. ; 2TE.2.2.2. |
| 10*. Identificar los distintos tipos de monedas y billetes de curso legal.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3. ; 2TE.2.2.2. |
| 11. Ordenar según su valor las monedas y billetes de curso legal y saber a cuántas monedas del rango inmediatamente inferior equivale una moneda o billete de hasta 20 euros. 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 12. *Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas,) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3. ;2TE.2.2.2. |
| *13. Expresar correctamente la localización de un objeto en el espacio.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *14. Describir el desplazamiento de un objeto en el espacio en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *15. Identificar figuras planas en imágenes ofrecidas en distintos soportes y en materiales y objetos de su entorno, reconociendo sus elementos básicos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| 16. *Identificar cuerpos geométricos sencillos: cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros y esferas.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *17. Obtener información y comunicar oralmente la información obtenida a partir de gráficos sencillos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3. ; 2TE.2.2.2. |
| *18. Formular y resolver problemas sencillos en los que intervenga la lectura de gráficos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *19. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar el proceso seguido para resolver un problema.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *20. Utilizar estrategias de comprensión lectora en los mensajes transmitidos por los diferentes textos.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |
| *21. Utilizar un castellano correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas, en la exposición de situaciones con contenido matemático y en la resolución de problemas.* 2TA.2.1.1.; 2TA.2.1.2.; 2TA.2.1.3.; 2TE.2.2.2. |

**Conclusiones y propuestas**

Podemos confirmar haber conseguido los objetivos de la investigación, ya que se han identificado los criterios de evaluación en el Primer Ciclo de Educación Primaria en cada área de conocimiento, así como las dimensiones e indicadores de la competencia mediática asociada a cada criterio de evaluación.

Se concluye que se debieran evaluar los planes de estudio Grado de Maestro y Máster de Educación Secundaria para comprobar la presencia o ausencia de contenidos relativos a la competencia en comunicación audiovisual, junto a los programas de las asignaturas y manuales más utilizados para identificar qué dimensiones de la competencia en comunicación audiovisual se contemplan o no, ya que se ha suprimido, en los nuevos estudios de Grado de Maestro en Educación Primaria y en Educación Infantil la asignatura troncal Tecnologías Aplicadas a la Educación de los planes de estudio de la Diplomatura de Maestro.

**Referencias.**

Aguaded, J.I. (2009). El Parlamento Europeo apuesta por la alfabetización mediática. *Comunicar, 32;*  7-8.

Aguaded, J. I. (2009). Miopía en los nuevos planes de formación de maestros en España: ¿docentes analógicos o digitales?. *Comunicar, 33;*  7-8.

Ferrés, J. (2006). La competència en comunicació audiovisual: proposta articulada

de dimensions i indicadors. *Quaderns del CAC*, 25; 9-18.

Ferrés, J. (2007). La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores. *Comunicar, 29;* 100-107.

Ferrés, J. (2012). La competencia mediática: dimensiones e indicadores. *Comunicar, 38*. En prensa.

Pavón, F. (2008). Aulas virtuales para la docencia en la Universidad de Cádiz. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 7 (2); 119-134. [http://campus virtual.unex.es/cala/editio/]

13972 ORDEN EC/2211/2007, de 12 de julio, se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria (BOE, 20 julio 2007 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA).

Decreto 26/2007, de 4 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja.